



Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

RESOLUCIÓN AGPE N° 341/2016

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL CURSO DE DIPLOMADO EN AUDITORÍA GUBERNAMENTAL ORGANIZADO POR LA DIRECCIÓN DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN

Asunción, 14 de setiembre de 2016

VISTO: El Memorando Gabinete N° 51/2016, de fecha 14 de setiembre de 2016; y

CONSIDERANDO: Que la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, a través de su Dirección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas, se encuentra organizando el curso de Diplomado en Auditoría Gubernamental con alto nivel técnico y un enfoque práctico acorde a los requerimientos de las Entidades Estatales sometidas al régimen de control y evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.

Que la Auditoría General del Poder Ejecutivo declara de interés institucional este proyecto de formación de Auditores Gubernamentales que tiene como objetivo que los participantes adquieran nuevas herramientas y conocimientos, a efectos de sentar las bases para el desarrollo de un control eficiente en sus respectivas instituciones, que a nivel global resultará en un Estado con gestión eficiente y transparente.

Que el perfil requerido del Auditor incluye la actualización de nuevas técnicas y capacitación permanente.

Que en el Memorando Gabinete N° 51/2016, declara de interés institucional el curso de Diplomado en Auditoría Gubernamental organizado por la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, a través de su Dirección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas cuyo inicio está previsto para el lunes 19 de setiembre de 2016, desarrollado en 4 módulos de 33 horas cada uno.

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,

Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.





Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

RESOLUCIÓN AGPE N° 344/2016

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL CURSO DE DIPLOMADO EN AUDITORÍA GUBERNAMENTAL ORGANIZADO POR LA DIRECCIÓN DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN



(2)

LA MINISTRA - AUDITORA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE

Artículo 1°- Declarar de interés institucional «Curso de Diplomado en Auditoría Gubernamental» organizado por la Dirección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción

Artículo 2 °- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Bertha Rodríguez de Perinotto

Ministra - Auditora General del Poder Ejecutivo

Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.